



Expediente: 366/21

Carátula: AYBAR CRITTO JUAN PAULO C/ ALDERETE FERNANDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20176140977 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-ACTOR

9000000000 - ALDERETE, FERNANDO DANIEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 366/21



H106018517959

JUICIO: AYBAR CRITTO JUAN PAULO c/ ALDERETE FERNANDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 366/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/05/2025 presentado por el letrado AYBAR CRITTO, JUAN PAULO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJAJ - 366/21

## Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.